



AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL

Km 9½, Carretera Panamericana Ilopango, San Salvador, El Salvador, Centro América
Tel: 2565-4400

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD

Instrucciones: Las anotaciones se realizaran en letra de imprenta o escritas a máquina. Las instrucciones para llenar esta forma se encuentran en la CA No. 21-175-04

Sección A. Descripción de la Aeronave.

1. Tipo de Tramite: Original <input type="checkbox"/> Revalidación <input type="checkbox"/>		2. Estatus de Aeronave: Nueva <input type="checkbox"/> Usada <input type="checkbox"/>		3. Nº CORRELATIVO DE LA AAC:	
4. Matricula Anterior:		5. Matricula Actual:			
6. Clase:	6.1. Terrestre <input type="checkbox"/>	6.2. Anfibio <input type="checkbox"/>	6.3. Monomotor <input type="checkbox"/>		
7. Aeronave	7.1. Fabricante/Modelo:			7.2. Año de Fabricación:	
	7.3. Serie:			7.4. Certificado Tipo:	
	7.5. Tiempo total desde nuevo (T.T.S.N.)::		7.6. Ciclos Totales desde nuevo T.C.S.N.:		
8. Motor (es)	8.1. Fabricante/Modelo(s):			8.2. Cantidad:	
	8.3. Serie(s):			8.4. Certificado Tipo:	
	8.5. (T.T.S.N.):	8.6. T.C.S.N.:	8.7. T.S.L.O.:	8.8. C.S.L.O.:	
9. Hélices	9.1. Fabricante/Modelo(s):			9.2. Cantidad:	
	9.3. Serie(s):			9.4. Certificado Tipo:	
	9.5. Ciclos ú Horas Totales desde nuevo (T.C.S.N./ T.T.S.N.):		9.6. Ciclos ú Horas desde el ultimo overhaul (C.S.L.O./ T.S.L.O.):		

Sección B. Datos del Propietario.

1. Nombre y Titulo del representante:			2. Firma:		
3. Dirección:					

Sección C. Tipo de Certificado.

1. Certificado de AERONAVEGABILIDAD ESTANDAR <input type="checkbox"/>						
1.1. Normal <input type="checkbox"/>	1.2. Utilitario <input type="checkbox"/>	1.3. Acrobático <input type="checkbox"/>	1.4. Taxi Aéreo <input type="checkbox"/>	1.5. Transporte <input type="checkbox"/>	1.6. Globo <input type="checkbox"/>	1.7. Otros <input type="checkbox"/>
2. Certificado de AERONAVEGABILIDAD ESPECIAL <input type="checkbox"/>						
2.1. Primario <input type="checkbox"/>						
2.2. Restringido <input type="checkbox"/>	2.2.1. Agricultura <input type="checkbox"/>		2.2.2. Control de Pestes <input type="checkbox"/>		2.2.3. Estudio Aéreo <input type="checkbox"/>	
	2.2.4. Estudio de Flora y Fauna <input type="checkbox"/>		2.2.5. Patrullaje <input type="checkbox"/>		2.2.6. Control Climático <input type="checkbox"/>	
	2.2.7. Publicidad Aérea <input type="checkbox"/>		2.2.8. Otros <input type="checkbox"/>			
2.3. Limitado <input type="checkbox"/>						
2.4. Provisional <input type="checkbox"/>						
2.5. Aeronaves Recreativas Livianas <input type="checkbox"/>	2.4.1. Clase I <input type="checkbox"/>		2.4.2. Clase II <input type="checkbox"/>			
	2.5.1. Aeroplano <input type="checkbox"/>		2.5.2. Parapente <input type="checkbox"/>		2.5.3. Ala Delta <input type="checkbox"/>	
		2.5.4. Ultraligero <input type="checkbox"/>		2.5.5. Otros <input type="checkbox"/>		
2.6. Permisos Especiales de Vuelo <input type="checkbox"/> <i>(Completar campos Secciones E y F)</i>	2.6.1. Vuelo Ferry por Modificación, Alteración, Mantenimiento o bodega <input type="checkbox"/>					
	2.6.2. Evacuación de áreas en peligro inminente <input type="checkbox"/>					
	2.6.3. Operaciones con exceso en el Peso de Despegue (Take-Off Weight) Certificado <input type="checkbox"/>					
	2.6.4. Vuelo para propósitos de Demostración <input type="checkbox"/>					
	2.6.5. Entrega o exportación <input type="checkbox"/>					
	2.6.6. Comprobación de vuelo de producción <input type="checkbox"/>					
2.7. Experimental <input type="checkbox"/>	2.7.1. Investigación y desarrollo <input type="checkbox"/>		2.7.2. Construcciones de Aficionados <input type="checkbox"/>		2.7.3. Exhibición <input type="checkbox"/>	
	2.7.4. Carreras aéreas <input type="checkbox"/>		2.7.5. Entrenamiento de Tripulaciones <input type="checkbox"/>		2.7.6. Investigación de Mercado <input type="checkbox"/>	
	2.7.7. Avión Construido de un kit <input type="checkbox"/>		2.7.8. Otros <input type="checkbox"/>			



AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL

Km 9½, Carretera Panamericana Ilopango, San Salvador, El Salvador, Centro América
Tel: 2565-4400

Sección D. Documentación y Datos de soporte:

1. Ultima Directiva de Aeronavegabilidad Cumplida:		2. Total de Horas/Ciclos de la Aeronave:	
3. Certificados tipos Suplementarios incorporados: _____			
4. Los Documentos de la Aeronave cumplen con los requisitos del RAC 02.417 SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
5. La Aeronave descrita anteriormente fue inspeccionada y se encuentra en condiciones aeronavegables de Acuerdo a:	5.1. Mecánico Certificado:	<input type="checkbox"/>	5.2. Nombre y Nº de Licencia:
	5.3. Estación Reparadora:	<input type="checkbox"/>	5.4. Nombre y Código de estación reparadora:
	5.5. Fabricante:	<input type="checkbox"/>	5.6. Nombre :
6. Fecha:	7. Firma:		

Sección E. Comprobación de vuelo de producción:

1. Fabricante:	2. Dirección:		
3. Documentación base de producción	3.1. Certificado de producción:	<input type="checkbox"/>	3.2. Certificado tipo solamente: <input type="checkbox"/>
	3.3. Sistema aprobado de inspección en producción:	<input type="checkbox"/>	3.3. Otros: <input type="checkbox"/>
4. Fecha:	5 Firma:		

Sección F. Permiso para vuelos especiales:

1. Descripción del vuelo <input type="checkbox"/>	1.1. Fecha de Salida:		1.2. Fecha de Llegada:			
	1.3. Desde:		1.4. Hasta:			
	1.5. VIA:		1.6. Duración:			
2. Tripulación requerida <input type="checkbox"/>	2.1. Piloto(s):	<input type="checkbox"/>	2.2. Co-piloto(s):	<input type="checkbox"/>	2.3. Ingeniero de vuelo(s):	<input type="checkbox"/>
	2.4. Otros:	<input type="checkbox"/>	2.5. Especifique: _ .			

3. La aeronave no cumple con los requerimientos aeronáuticos de acuerdo a la siguiente lista:

4. Las siguientes restricciones deben de ser consideradas para que la aeronave opere de manera segura:

5. De acuerdo a lo descrito anteriormente se da fe que la Aeronave ha sido inspeccionada y esta apta para realizar una operación de vuelo segura.

6. Fecha:	7 Nombre:
8 Titulo:	9. Firma:

Sección G. Documentación de Aeronavegabilidad (Uso exclusivo de la AAC) :

1. Limitaciones de Operación y marcas de acuerdo al RAC 02.9	<input type="checkbox"/>	7. Forma AAC 1000	<input type="checkbox"/>
2. Anexo las actuales Limitaciones de Operación	<input type="checkbox"/>	8. Reparaciones mayores, Modificaciones, alteraciones (Forma 337)	<input type="checkbox"/>
3. Información, Dibujos, Fotografías etc. (Cuando aplique)	<input type="checkbox"/>	9. Certificado de exportación	<input type="checkbox"/>
4. Ultimo peso y Balance de la Aeronave	<input type="checkbox"/>	10. Certificado de Aeronavegabilidad Anterior	<input type="checkbox"/>
5. Reporte de últimos Mantenimientos de la Aeronave	<input type="checkbox"/>	11. Listado de componentes de vida limitada	<input type="checkbox"/>
6. Listado de componentes	<input type="checkbox"/>	12. Directivas de Aeronavegabilidad	<input type="checkbox"/>



AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL

Km 9½, Carretera Panamericana Ilopango, San Salvador, El Salvador, Centro América
Tel: 2565-4400

INSTRUCCIONES DE LLENADO

1) FORMA AAC-1020 SOLICITUD DE CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD.

a) DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS:

Adjunto encontraremos la descripción de los campos que contiene la forma AAC-1020.

Sección A. Descripción de la Aeronave: Esta sección incluirá la información de las especificaciones de la aeronave, motores y hélices.

1. TIPO DE TRÁMITE: Este campo será utilizado cuando se solicite un CA Original (por 1ª vez) ó la Revalidación del mismo según sea el caso.
2. ESTATUS DE AERONAVE: Este campo será utilizado para registrar si la aeronave es Nueva ó Usada.
3. Nº CORRELATIVO DE LA AAC: Campo de uso exclusivo de la AAC y en el cual se va a registrar un número alfanumérico, el cual se detalla a continuación: "XX-000-0000" el número se leerá de la siguiente manera los primeros dos dígitos serán para identificar las iniciales del inspector a cargo de la inspección, los siguientes tres dígitos estará compuesto del correlativo y los últimos cuatro dígitos determinaran el año.
4. MATRICULA ANTERIOR: En este campo se registrara la matricula que la aeronave trae previo a ser registrada por 1ª vez en RAS ó la matricula salvadoreña previa (siempre y cuando esta cambie ej: de una YS-XXXP a una YS-XXXPE ú otro).
5. MATRICULA ACTUAL: Se escribirá el número de la matricula que posea la aeronave.
6. CLASE: Describirá que clase de aeronave es: Terrestre, anfibio (acuático), monomotor o multimotor.
7. AERONAVE: Aquí se registraran todos los datos que identifican a la aeronave, tales como: Fabricante/Modelo, Año de Fabricación, Serie y Certificado Tipo.
- 7.5 TIEMPO TOTAL DESDE NUEVO (T.T.S.N.): En este campo se registrara el tiempo de vuelo que tiene la aeronave desde que salió de fábrica.
- 7.6. CICLOS TOTALES DESDE NUEVO (T.C.S.N.): En este campo se registrara los ciclos totales que tiene la aeronave desde que salió de fábrica.
8. MOTOR (ES) Aquí se registraran todos los datos que identifican a el(los) motor(es), tales como: Fabricante/Modelo(s), Cantidad, Serie(s) y Certificado Tipo.
- 8.5. TIEMPO TOTAL DESDE NUEVO (T.T.S.N.): En este campo se registrara el tiempo de vuelo que tiene el(los) motor(es) desde que salió de fábrica.
- 8.6. CICLOS TOTALES DESDE NUEVO (T.C.S.N.): En este campo se registrara los ciclos que tiene el(los) motor(es) desde que salió de fábrica.
- 8.7. TIEMPO DESDE EL ULTIMO REPASO MAYOR (overhaul)(T.S.L.O.): En este campo se registrara el tiempo de vuelo que tiene el(los) motor(es) desde su ultimo repaso mayor (overhaul).
- 8.8. CICLOS DESDE EL ULTIMO REPASO MAYOR (overhaul)(C.S.L.O.): En este campo se registrara el número de ciclos que tiene el(los) motor(es) desde su ultimo repaso mayor (overhaul).
9. HÉLICES: Aquí se registraran todos los datos que identifican a las hélices, tales como: Fabricante/Modelo(s), Cantidad, Serie(s) y Certificado Tipo:
- 9.5. CICLOS Ú HORAS TOTALES DESDE NUEVO (T.C.S.N./ T.T.S.N): En este campo se registrara los ciclos ú horas que tiene las hélices desde que salió de fábrica.
- 9.6. CICLOS DESDE EL ULTIMO OVERHAUL (C.S.L.O./ T.S.L.O.): En este campo se registrara el número de ciclos ú horas que tiene las hélices desde su último repaso mayor (overhaul).



AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL

Km 9½, Carretera Panamericana Ilopango, San Salvador, El Salvador, Centro América
Tel: 2565-4400

Sección B. Datos del Propietario: Esta sección incluirá la información de la persona natural ó jurídica responsable de la aeronave.

1. NOMBRE Y TITULO DEL REPRESENTANTE: Información del Propietario o representante Legal de la aeronave.
2. FIRMA: Rubrica de la persona que lleno los datos en la sección B.1.
3. DIRECCIÓN: Dirección ó lugar de Residencia a donde se pueda contactar la persona que lleno los datos de la sección B.1.

Sección C. Tipo de Certificado: Esta sección será utilizada para que el solicitante de un CA especifique que tipo de certificado (Clasificación y categoría) solicita, esto de acuerdo a los requisitos de la parte 8. GENERALIDADES. (Ver esta parte para determinar los requisitos de cada una de las categorías de acuerdo al propósito que se quiera utilizar la aeronave).

Sección D. Documentación y Datos de soporte: Esta sección contendrá todos los datos requeridos para poder corroborar la condición de una aeronave.

1. ÚLTIMA DIRECTIVA DE AERONAVEGABILIDAD CUMPLIDA: Este campo será utilizado para registrar la última directiva de aeronavegabilidad incorporada a la aeronave, sea esta una directiva de aeronavegabilidad de la Aeronave, motores (cuando aplique), hélices ó componentes (cuando aplique).
2. TOTAL DE HORAS/CICLOS DE LA AERONAVE: Este campo contendrá las horas y ciclos que tiene la aeronave.
3. CERTIFICADOS TIPOS SUPLEMENTARIOS INCORPORADOS: Este campo será utilizado para registrar la existencia de todos los CT incorporados a la aeronave los cuales no fueron incluidos durante su producción.
4. LOS DOCUMENTOS DE LA AERONAVE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DEL RAC 02.417: De acuerdo al RAC antes mencionado se deberá de demostrar que la persona u operador cumple con registros especificados en la sección 02.417del RAC.
5. LA AERONAVE DESCRITA ANTERIORMENTE FUE INSPECCIONADA Y SE ENCUENTRA EN CONDICIONES AERONAVEGABLES DE ACUERDO A: En este campo se detallara los datos del Mecánico u estación reparadora que certifica la aeronave.
6. FECHA: Se registra la fecha correspondiente a la verificación de la información.
7. FIRMA: En este campo ira la rúbrica de la persona responsable de la aeronavegabilidad de esta. (el mismo del punto 5 de esta sección).

Sección E. Comprobación de vuelo de producción: Esta sección aplicara solamente a aquellas aeronaves que se encuentren en proceso de certificación (sección C de la forma punto 2.6.6), en la cual se detallara la documentación que la aeronave posea la cual podrá consistir en Certificado de producción, Certificado tipo solamente, Documentación base de producción, Sistema aprobado de inspección en producción ú cualquier otro tipo de certificado (el cual debe de estar certificado con anterioridad por la AAC).

1. FABRICANTE: Nombre natural o jurídico de la persona o empresa que realiza la producción ó ensamblaje de la aeronave.
2. DIRECCIÓN: Lugar de ubicación de la empresa de producción ó ensambladora.
- 5 FIRMA: Rubrica de la persona que funge como Propietario o representante Legal de la empresa.

Sección F. Permiso para vuelos especiales: Este campo se exigirá toda vez que sea solicitado un permiso CA (sección C de la forma punto 2.6.1, 2.6.2, 2.6.3, 2.6.4 y 2.6.5)



AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL

Km 9½, Carretera Panamericana Ilopango, San Salvador, El Salvador, Centro América
Tel: 2565-4400

1. DESCRIPCIÓN DEL VUELO: Este campo se utilizara para registrar la información relevante para la ejecución del vuelo y la cual incluirá: fecha de salida de la aeronave, fecha de llegada de la aeronave, lugar de posicionamiento actual, lugar al cual se desea trasladar la aeronave y duración aproximada del vuelo.
2. TRIPULACIÓN REQUERIDA: En este campo será registrada la cantidad de tripulación que se necesitara para realizar el vuelo. La información deberá de especificar la cantidad de piloto(s), co-piloto(s), ingeniero de vuelo(s) ú otro tipo de personal que sea requerido para la realización del vuelo.
3. LA AERONAVE NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS AERONÁUTICOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA: En este campo se registrara la información relevante que pudiera afectar el vuelo, esto no exime al propietario de la verificación de la condición segura de la aeronave, esto implica que la misma no represente un riesgo a terceros, teniendo que demostrar que la misma esta apta para una operación segura.
4. LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES DEBEN DE SER CONSIDERADAS PARA QUE LA AERONAVE OPERE DE MANERA SEGURA: En este campo se registrara todas aquellas operaciones especiales (los cuales no sean parte de los procedimientos normales de operación de la aeronave) que deben de realizarse para que la aeronave se considere segura para operar.
5. De acuerdo a lo descrito anteriormente se da fe que la Aeronave ha sido inspeccionada y esta apta para realizar una operación de vuelo segura. Por lo que el responsable del mismo registrara los datos requeridos en los puntos del 6-9 de la sección F.
6. Fecha: Fecha en la que se da fe que la aeronave esta apta para realizar un vuelo seguro.
7. NOMBRE: Información de la persona que da fe que la aeronave cumple con los requisitos del punto 5 de esta sección. Propietario o representante Legal de la aeronave.
8. TITULO DEL REPRESENTANTE: Información de la persona que da fe que la aeronave cumple con los requisitos del punto 5 de esta sección. Propietario o representante Legal de la aeronave.
9. FIRMA: Rubrica de la persona responsable.